

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

WT/COMTD/W/32/Rev.1

13 de noviembre de 1997

(97-4964)

**Comité de Comercio y Desarrollo
Decimoctava reunión
17 de noviembre de 1997**

PROGRAMA DE LA OMC PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA

Plan Trienal (1998-2000)

Nota de la Secretaría

Revisión

La Secretaría ha preparado la presente revisión a fin de incorporar más plenamente las actividades programadas como seguimiento de la Reunión de Alto Nivel sobre una respuesta integrada a las actividades de cooperación técnica para el comercio de los países menos adelantados, e introducir sus implicaciones financieras en términos más precisos (véase el párrafo 13).

1. En las directrices para la cooperación técnica de la OMC, adoptadas por el Comité de Comercio y Desarrollo el 15 de octubre de 1996, se estipula que el Plan Trienal para la cooperación técnica deberá ser presentado al Comité de Comercio y Desarrollo. El plan que se adjunta abarca el período comprendido entre los años 1998 y 2000.
2. En 1997 se han intensificado considerablemente las actividades de la Secretaría de la OMC destinadas a facilitar asistencia técnica y cooperación desde la sede, y se prevé que en los próximos años seguirán aumentando y ampliándose. Cabe recordar que estas actividades incluyen la prestación de asistencia técnica y cooperación mediante i) contactos en Ginebra con delegaciones y representantes de las capitales (también en forma de seminarios), incluso, cada vez más, a nivel de Ministros, y ii) contactos directos con funcionarios de las capitales por medio de telecomunicaciones. Habitualmente esas actividades se realizan en respuesta a solicitudes de asistencia para resolver cuestiones y problemas específicos de los Miembros interesados. El plan que se adjunta no abarca este tipo de actividades, y se centra en actividades de la Secretaría que requieren misiones a las capitales y en actividades que incluyen financiación para sufragar los gastos de viaje a Ginebra de expertos de las capitales.
3. Las actividades de formación, que constituyen un importante subconjunto de las actividades de cooperación técnica de la OMC, se exponen en el anexo 2 de la presente nota.
4. Cabe recordar que el Plan Trienal de 1997-1999, y en concreto el programa detallado de actividades para 1997, que figuran en los documentos WT/COMTD/W/25 y addendum 1, se distribuyeron al Comité de Comercio y Desarrollo en mayo y agosto de 1997, cuando ya se habían llevado a cabo una serie de actividades de cooperación técnica y estaban programadas muchas actividades más. Por lo tanto, en aquella ocasión se dispuso de suficiente información sobre detalles concretos y se pudo presentar un programa detallado de actividades para 1997, indicando las diversas actividades, las fuentes de financiación, la división o divisiones encargadas de la aplicación y las observaciones pertinentes.
5. A principios de 1998 se presentará al Comité de Comercio y Desarrollo un informe completo sobre las actividades de cooperación técnica de la OMC realizadas en el año en curso (1997). Sin

embargo, un examen preliminar de las actividades de cooperación técnica de 1997 pone ya de manifiesto que a finales de año la Secretaría habrá organizado más de 200 actividades distintas, participado en ellas o ambas cosas, mientras que, de acuerdo con los informes presentados al Comité, en 1995, es decir el primer año de existencia de la OMC, se llevó a cabo un total de 79 actividades y en 1996 se efectuaron 124 actividades. Esta evolución corresponde a un aumento aproximado del 56 por ciento en las actividades entre 1995 y 1996, y en 1997 un aumento aproximado del 61 por ciento respecto al año anterior. Cabe esperar que la tendencia continúe en los próximos tres años.

6. Esta evolución refleja varias tendencias, entre ellas las siguientes: la prioridad cada vez mayor que los Miembros dan a la cooperación técnica como instrumento principal para facilitar la integración de los países en desarrollo en el sistema multilateral de comercio; el conocimiento cada vez mayor de los países en desarrollo sobre la función que la cooperación técnica puede desempeñar en el proceso de adaptación de sus políticas, leyes y reglamentos a las normas de la OMC; y, en consecuencia, la proliferación de solicitudes para la ejecución de actividades de cooperación técnica, no sólo de países en desarrollo y menos adelantados, sino también de un modo creciente de las economías en transición y de países en proceso de adhesión. Esta situación está provocando presiones cada vez mayores, que inciden no sólo en los servicios de cooperación técnica de la Secretaría, sino también en el volumen de trabajo habitual de las divisiones que participan en las actividades.

7. Puede observarse también una tendencia hacia el aumento de actividades en el plano regional. La experiencia de los últimos tres años, especialmente en 1997, demuestra la creciente eficiencia y conveniencia de costos de esta forma de prestación, en concreto en relación con el desarrollo y formación de recursos humanos y con la divulgación de información y aclaración de cuestiones sobre temas relativamente nuevos. Habida cuenta de que el presupuesto ordinario de la OMC asignado a la cooperación técnica sólo puede destinarse a financiar el viaje del personal de la OMC no se pudieron organizar anteriormente actividades de este tipo, y no constituirían hoy una parte esencial del presente plan si no fuera por los considerables recursos financieros proporcionados por las generosas contribuciones voluntarias de determinados Miembros. Muchas de estas actividades son también el resultado de una colaboración más estrecha con otras organizaciones internacionales y con el Banco Mundial y los bancos de fomento regional.

8. Muchas delegaciones formularon sugerencias sustantivas al plan de 1997-1999, tanto de forma como de fondo. En el presente documento, la Secretaría se ha propuesto tener en cuenta esas observaciones y realizar los ajustes necesarios. En lo que respecta a las actividades pormenorizadas, el Plan Trienal debe ser un documento en constante evolución en su presentación y contenido. Es preciso además incorporar en los procesos de planificación y ejecución la flexibilidad necesaria para que la Secretaría pueda responder a las necesidades de asistencia técnica de los países en desarrollo de una manera oportuna, apropiada y eficaz.

9. En el proceso de preparación del documento actual, se distribuyó una comunicación a las delegaciones de los países en desarrollo Miembros en Ginebra invitándoles a que presentaran las solicitudes para actividades de cooperación técnica de 1998 a más tardar el 15 de octubre de 1997. La fecha límite se fijó teniendo en cuenta el plazo que precisaba la Secretaría para producir y distribuir a su debido tiempo el presente documento, aunque esto no supone que las solicitudes presentadas posteriormente no reciban la atención y respuesta adecuadas. Se ha recibido de numerosas delegaciones respuesta a esta comunicación: algunas establecen condiciones muy precisas para 1998 y otras sólo contienen indicaciones de las esferas de interés y de los modos de prestación preferidos (por ejemplo, misiones técnicas, seminarios generales, talleres técnicos, etc.). La capacidad de la Secretaría para responder a estas solicitudes depende siempre del volumen de trabajo que exija el funcionamiento de los órganos de la OMC, incluidos los comités, grupos de trabajo y grupos especiales de solución de diferencias y otras actividades habituales de la Secretaría en la sede de Ginebra. Por consiguiente,

se ha intensificado el proceso de consultas internas dentro de la Secretaría para garantizar la oportuna disponibilidad de recursos humanos y financieros.

10. En el anexo 1 adjunto figuran algunas solicitudes presentadas con sus condiciones precisas y algunas actividades concretas, ya previstas para 1998. Otras solicitudes requieren una consulta previa con la delegación interesada para definir las condiciones específicas de las actividades a realizar. La Secretaría desplegará todos los esfuerzos necesarios, en la medida en que lo permitan sus recursos actuales, para abordar el máximo número posible de necesidades de cooperación técnica.

11. A la luz de lo expuesto, la estructura del presente documento es diferente de la estructura del documento WT/COMTD/W/25. Después de la presente sección introductoria, el plan describe ampliamente las líneas de acción que seguirán las actividades de cooperación técnica de la Secretaría en las diversas esferas de la OMC para los años 1998 y 1999. En cuanto al año 2000, se presenta una declaración general de carácter indicativo, que subraya las prioridades más probables para el futuro. El anexo 1 contiene una lista de actividades previstas o programadas para el año 1998, y el anexo 2 abarca los cursos de política comercial de la OMC celebrados en Ginebra.

12. Como respuesta a las observaciones de los Miembros, el anexo 1 contiene la siguiente información relativa a las actividades pertinentes: i) descripción de la actividad y las modalidades de prestación empleadas; ii) entidad organizadora; iii) fuentes de financiación propuestas; y iv) utilización de recursos humanos y la división encargada de la ejecución. El anexo está dividido además en tres categorías:

- 1A): actividades organizadas y financiadas íntegramente por la OMC, con cargo al presupuesto ordinario para las misiones de cooperación técnica, o con fondos fiduciarios constituidos por contribuciones voluntarias y administrados por la OMC;
- 1B): actividades organizadas conjuntamente por la OMC y otras instituciones, y actividades organizadas y financiadas por otras instituciones, donde la OMC participa con una función importante o sustantiva; y
- 1C): actividades en las que participan como invitadas la OMC y otras instituciones.

13. Un cálculo preliminar del costo de las actividades de 1998 que figuran en el anexo 1 (incluidas las secciones 1A), 1B) y 1C)), basado en los costos de las actividades de 1997, se sitúa en el orden de 4,9 millones de francos suizos, de los cuales 1,9 millones por cuenta de los compromisos contraídos durante la Reunión de Alto Nivel sobre los PMA. Para financiar el plan en 1998, se asignarán FS 500.000 del presupuesto ordinario de la OMC (también se reservarán FS 241.000 del presupuesto ordinario para solicitudes ulteriores que se reciban hasta el fin del año). Los demás gastos tendrán que financiarse mediante fondos fiduciarios y asignaciones presupuestarias adicionales.

14. Actualmente, el saldo disponible de recursos extrapresupuestarios para las actividades de 1998 no alcanza los requisitos expuestos *supra*. Por lo tanto, quizá deban introducirse ajustes en el plan en el transcurso del año reduciendo algunas actividades o aplazándolas.

15. Como en años anteriores, en cada una de las actividades de 1998 participan muchas entidades. La Secretaría de la OMC en su conjunto, el país anfitrión, las entidades que aportan fondos y los propios países beneficiarios. La oportuna interacción entre esas entidades participantes es un factor importante para determinar las fechas exactas, el alcance, la participación y la documentación necesaria en relación con cada actividad.

16. El objetivo global de las actividades de cooperación técnica de la Secretaría puede resumirse en las siguientes líneas generales:

- aumentar la prioridad asignada por los Miembros a la integración de los países menos adelantados en el sistema multilateral de comercio, como medio para contribuir a sus iniciativas de desarrollo, en concreto a la luz de los resultados de la Reunión de Alto Nivel relativos a la necesidad de dar una respuesta integrada a las actividades de cooperación técnica para el comercio de estos países;
- seguir prestando asistencia para conseguir una mejor comprensión de los derechos y obligaciones de los países en desarrollo en el marco de los Acuerdos de la OMC, para mejorar su aplicación y facilitar la participación en los trabajos relacionados con cuestiones recientes;
- seguir mejorando la coordinación y gestión de las actividades de cooperación técnica de la Secretaría en su conjunto;
- aumentar el empleo de modalidades de prestación más eficientes y rentables, como las actividades regionales; y
- multiplicar el empleo de instrumentos de formación y de cooperación técnica basados en la información tecnológica.

En este contexto, se utilizará de un modo creciente la labor que lleva a cabo la División de Análisis e Investigación Económica para afianzar el argumento económico, y para incorporarla en las actividades de cooperación técnica y en los materiales de formación.

17. A continuación se exponen los objetivos concretos que se persiguen en una serie de esferas y temas en 1998 y 1999. En cuanto al año 2000, se incluye una declaración general donde se subrayan las prioridades más probables para el futuro. El anexo 1 contiene una lista de las actividades previstas o planificadas para 1998, y el anexo 2 abarca los cursos de política comercial de la OMC que se celebrarán en Ginebra.

1998

1. Los Acuerdos sobre la Agricultura y sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

1.1 Acuerdo sobre la Agricultura

En el documento WT/COMTD/W/25 se dijo que en 1998, el eje de las actividades de asistencia técnica de la Secretaría relativas al Acuerdo sobre la Agricultura seguiría siendo prestar asistencia a los Miembros para que pusieran en práctica sus compromisos específicos en lo tocante al acceso a los mercados, ayuda interna y competencia de las exportaciones, y estar disponible para prestar asesoramiento técnico, jurídico y sobre las políticas generales en el contexto de los cambios que los respectivos Miembros efectuaran en las políticas agrícolas que incidieran en el comercio.

Se ha previsto prestar asistencia selectiva mediante misiones enviadas a las capitales de cinco o seis Miembros, a petición de éstos. En 1998, se dará preferencia a las solicitudes de países de África y Asia. Además, la Secretaría tiene el propósito de organizar -o de participar en ellos- dos seminarios regionales sobre las normas y los compromisos en la agricultura (uno en África y otro en Europa Central y Oriental), en los que participarán Miembros y países que han solicitado la adhesión. Al menos uno de estos seminarios regionales se efectuará en cooperación con otras organizaciones internacionales, en particular el Banco Mundial, la FAO o ambos. Será menester que la OMC patrocine la participación de algunos Miembros en estos seminarios.

En el anexo figuran, en concreto, dos seminarios regionales relativos al Acuerdo sobre la Agricultura, organizados conjuntamente con el Banco Mundial, el primero de los cuales se celebrará en Sudáfrica y el segundo en África Central u Occidental.

1.2 Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

En 1998, la Secretaría tiene el propósito de prestar asistencia mediante actividades más centradas en cuestiones que interesen concretamente a los países, para lo cual será preciso efectuar más visitas a países, concretamente, a cinco o seis países seleccionados conforme a la demanda que haya. En 1998 se dará preferencia a solicitudes de países de África y Asia.

En el anexo figuran seminarios regionales relativos al Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, que se organizarán en Indonesia, Chile y Viet Nam y en la región de Asia y el Pacífico Sur. Estos seminarios regionales irán seguidos de un taller nacional en el respectivo país anfitrión. Se fomentará la participación del sector privado.

La asistencia técnica seguirá contando con el patrocinio por la OMC de la participación de Miembros de la misma en cursos sobre análisis de riesgos impartidos por órganos científicos pertinentes (CODEX, OIE, Convención Internacional de Protección Fitosanitaria).

2. Cuestiones relativas al acceso a los mercados

2.1 Listas arancelarias

En 1998, la Secretaría tendrá que prestar asistencia a varios países en desarrollo (de 8 a 10 aproximadamente) respecto de la conversión de sus Listas anteriores a la Ronda Uruguay al Sistema Armonizado, comprendidos los cambios que han tenido lugar en 1996 (SA 96). Aunque habrá de prestarse especial atención a determinados países africanos menos adelantados francófonos (véase la

sección sobre los países menos adelantados), es posible que también haya solicitudes de asistencia procedentes de algunos países asiáticos.

2.2 Acuerdo sobre Valoración en Aduana

En el documento WT/COMTD/W/25 se dijo que un total de 52 países en desarrollo se habían acogido al artículo 20 del Acuerdo que les permitía retrasar la aplicación de las disposiciones del Acuerdo por un período de hasta cinco años. El período de transición de 28 de estos países concluye a finales de 1999. Por consiguiente, las actividades de la Secretaría en esta esfera deberán contribuir a que estos países estén adecuadamente preparados para cumplir sus obligaciones en el plazo límite establecido.

Un programa con el Banco Interamericano de Desarrollo que está en proceso de examen prevé, por ejemplo, la organización de tres seminarios subregionales en la región de América Latina y el Caribe que se ocuparán de cuestiones relativas a listas, valoración en aduana, normas de origen y acceso al mercado en general en el marco de la OMC. Bajo los auspicios del APEC, unos nueve países de Asia han recibido formación técnica intensiva sobre valoración en aduana, con la cooperación de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), durante el período de 1997 y 1998. Los gobiernos de los países Miembros han recibido también amplia asistencia a través de la secretaría del APEC.

Se organizarán otras actividades relativas a la valoración en aduana, incluido un taller de dos días para los países de Oriente Medio (posiblemente combinado con el taller de Asia), y un taller de dos días para los países de Europa Central y Oriental. La cooperación con la OMA contribuirá a que las actividades de asistencia técnica tengan una mayor eficacia.

3. Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido

Los progresos realizados, con arreglo a las disposiciones del Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido, en el proceso de integración del comercio internacional de estos productos a las normas multilaterales hará que el sector tenga cada vez más interés para los países en desarrollo, incluidos los menos adelantados. La cooperación técnica es un proceso que se adapta a la demanda, por lo tanto la Secretaría no está en condiciones todavía de facilitar propuestas para misiones concretas de cooperación técnica. Sin embargo, sigue dispuesta a organizar en esta esfera, y previa solicitud, cinco o seis seminarios regionales o subregionales tanto en 1998 como en 1999, que comprendan las tres grandes regiones de países desarrollados del mundo.

También podrían llevarse a cabo actividades de cooperación y asistencia técnica en el plano nacional para las delegaciones de Ginebra y los funcionarios públicos de las capitales.

4. Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio

En 1998 y 1999, habrá que intensificar la cooperación técnica respecto de este Acuerdo y posiblemente, modificar el eje de su acción a la luz de las conclusiones del Examen Trienal de la Aplicación del Acuerdo que se llevará a cabo en noviembre de 1997. Los Miembros consideran que las actividades de cooperación técnica son importantes, tal como establece el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio.

En este contexto, la Secretaría seguirá prestando asistencia a los países en desarrollo para que participen más activamente en la preparación de normas internacionales y las apliquen en sus territorios. Se realizarán misiones a los países, que complementarán los seminarios regionales y subregionales de la Secretaría y se utilizarán además para localizar las zonas en las que se pueda reforzar la calidad de los ensayos de laboratorio y de la certificación de conformidad mediante mejoras institucionales, y de ese modo mejorar también las condiciones del reconocimiento extranjero. Esto contribuirá a su

vez a disminuir los costos del acceso al mercado que entrañan la multiplicación de ensayos de laboratorio y la certificación.

En el transcurso de 1997, se ha intensificado la cooperación y colaboración con otras organizaciones internacionales, como la ISO y el Centro de Comercio Internacional. Esta tendencia continuará en 1998, como indica la lista de seminarios regionales organizados conjuntamente con estas instituciones que figura en el anexo 1.

5. Acuerdos sobre normas

5.1 Actividades regionales: En 1996 y 1997, una serie de actividades organizadas con instituciones financieras regionales, como el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha tenido resultados positivos y ha demostrado la utilidad de la cooperación entre organismos. Esta colaboración seguirá siendo estrecha en 1998 y 1999.

El proyecto con el BID para estos años comprende, hasta el momento, cuatro actividades para 1998 y tres para 1999. Actividades anteriores en los países de América Latina y la región del Caribe abarcaron ya un gran número de cuestiones generales. Además, como en el caso de los diversos acuerdos de la Ronda Uruguay, el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias prevé períodos de transición para que los países en desarrollo puedan abandonar sus programas de subvenciones y armonizar sus regímenes de subvenciones con las disciplinas del Acuerdo. Por consiguiente, a partir de 1998 un elemento importante de la asistencia consistirá en las disciplinas referentes a las subvenciones. Las actividades se centrarán también en los cálculos de los márgenes de antidumping y de subvenciones y en el concepto de daño.

El proyecto con el BAsD para 1998 comprende un taller sobre medidas antidumping para los exportadores además de seminarios sobre disciplinas relativas a las subvenciones y sobre recursos comerciales y competencia.

5.2 Talleres en países específicos: Como se dijo en el documento WT/COMTD/25, este programa permite prestar una asistencia más especializada a los Miembros. Los temas que se abordan en cada taller se coordinan con los órganos oficiales a los que se presta la asistencia y se ajustan a sus necesidades concretas. Las solicitudes pendientes en 1997 se atenderán en 1998 y en 1999. Está previsto realizar seis talleres de esta índole en 1998 y un número similar en 1999. En el anexo 1 figuran los detalles para 1998.

5.3 Otra asistencia: También se ofrece a los Miembros asistencia sobre la preparación y el análisis de proyectos de medidas legislativas y reglamentos sobre eventuales recursos comerciales. Se efectúa estrictamente a petición del Miembro que desea promulgar alguna medida legislativa de ejecución. Por lo tanto, es difícil prever el número de programas de este tipo que se llevarán a cabo en los dos próximos años.

5.4 Seminarios sobre normas: Para aumentar e impulsar la participación de los países en desarrollo en las actividades de los distintos comités de los Acuerdos sobre normas (Antidumping, Subvenciones y Medidas Compensatorias, y Salvaguardias) y para mejorar su capacidad de respuesta a las distintas obligaciones en materia de notificación, la Secretaría seguirá prestando asistencia consistente en seminarios regionales sobre las normas de la OMC. En este momento, hay dos seminarios programados sobre normas, uno en Corea para 25 países en desarrollo, como parte del programa de formación de Corea para países en desarrollo, y uno para países del Norte de África, en respuesta a las solicitudes formuladas por Marruecos y Túnez. En el anexo 1 figuran detalles relativos a estas actividades.

5.5 Misiones relativas a la adhesión: La Secretaría tiene el propósito de proseguir su asistencia a los países en fase de adhesión, con objeto de aclarar los derechos y obligaciones en materia de normas que adquiere y contrae el país adherente cuando ingresa en la OMC. Es difícil calcular el número de misiones de este tipo que se llevarán a cabo, dado que se efectúan únicamente a petición del Grupo de Trabajo sobre la Adhesión del país de que se trate o del propio país adherente.

6. Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC)

Como se indicó en el documento WT/COMTD/W/25, los años 1998 y 1999 son esenciales para que los países en desarrollo preparen la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC, habida cuenta de que su período de transición concluye en el año 2000.

Las actividades de cooperación técnica de la Secretaría relativas concretamente a los ADPIC seguirán centrándose en tres principales líneas de acción: en primer lugar, prestar asistencia a los Miembros para que entiendan los derechos y obligaciones dimanantes del Acuerdo sobre los ADPIC, y en la evaluación de las modificaciones que pueda requerir su legislación interna, las adaptaciones que haya que hacer en las instituciones y demás condiciones que puedan requerir planificación; en segundo lugar, se prestará asistencia a los Miembros para que participen plenamente en el funcionamiento del Consejo de los ADPIC, comprendida la cuestión del cumplimiento de sus obligaciones de procedimiento conforme al Acuerdo, y los otros mecanismos de la OMC relativos a cuestiones de los ADPIC; y en tercer lugar, impulsar la complementariedad y la cooperación con otras organizaciones intergubernamentales, en particular con la OMPI. Las principales modalidades de las actividades consisten en la información y el asesoramiento a los Miembros en Ginebra, seminarios y talleres destinados a los países en desarrollo y, en menor medida, conferencias de ONG.

Las numerosas actividades organizadas para los países menos adelantados en 1998 reflejan la prioridad concedida a la asistencia a estos países y los resultados de la Reunión de Alto Nivel sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en la OMC los días 27 y 28 de octubre de 1997. En concreto, como figura en el anexo 1, se organizarán en 1998 tres seminarios regionales acerca del Acuerdo sobre los ADPIC para países menos adelantados, uno para PMA anglófonos de África, uno para PMA francófonos de África y otro para PMA no africanos.

Además, en 1998, la Secretaría participará en más de 20 seminarios y talleres internacionales, regionales y nacionales organizados por otras instituciones (por ejemplo, la OMPI).

7. Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios

Tras la conclusión de las negociaciones sobre servicios financieros en diciembre de 1997, la Secretaría sigue dispuesta a prestar asistencia a los países en desarrollo para que cumplan sus compromisos. Se prestará asistencia mediante misiones en los países o mediante seminarios regionales para acelerar el proceso de divulgación y reducir costos. Los seminarios de este tipo se dirigen a Miembros con condiciones técnicas e institucionales parecidas. Para garantizar una planificación efectiva, es necesario que los posibles países anfitriones indiquen sus intereses con gran antelación.

La Secretaría se propone también proseguir sus actividades actuales para impulsar la participación de los países en desarrollo en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios y familiarizar a los funcionarios públicos y a los expertos de los sectores con las disposiciones pertinentes. Se concede especial importancia a las normas en curso de negociación, incluidas las normas sobre salvaguardias, contratación pública y subvenciones, así como los trámites de licencias y los certificados de servicios profesionales, y cualquier otra cuestión de interés para los países en desarrollo.

En tercer lugar, la Secretaría prevé intensificar su asistencia al sector de los servicios para los países en proceso de adhesión, y actuará desde dos perspectivas: prestará apoyo a estos países suministrando información sobre su régimen de servicio actual y facilitará la preparación de sus listas de compromisos.

8. Comercio y medio ambiente

Como se indicó en el documento WT/COMTD/W/25, los debates sobre comercio y medio ambiente que se están celebrando en el Comité de Comercio y Medio Ambiente (CCMA), y en la comunidad internacional en general, abarcan un amplio abanico de temas diversos y a menudo complejos. Algunos de estos temas interesan directamente a los países en desarrollo, por ejemplo: 1) la transparencia de las medidas ambientales relacionadas con el comercio y la repercusión de estas medidas en las oportunidades de acceso al mercado de los países en desarrollo; 2) la exportación de mercancías cuya venta está prohibida en el país de origen por motivos de salud o medio ambiente; 3) el uso de sanciones comerciales en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (como el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono) para alentar su cumplimiento y la compatibilidad de estas sanciones con las normas del GATT/OMC; etc.

A luz de lo anterior, la Secretaría preparará y organizará, previa petición y dependiendo de la disponibilidad de financiación apropiada, un programa de seminarios regionales y subregionales para funcionarios de gobierno de los países en desarrollo (funcionarios encargados de cuestiones de comercio y también de medio ambiente), con objetivo de explicar y presentar las diferentes cuestiones de interés. En el anexo 1 figuran los pormenores de la posible programación de estos seminarios, en Asia, países anglófonos de África, países francófonos de África, América Latina, el Caribe y Oriente Medio. Se procurará en la medida de lo posible realizar este programa en su totalidad durante 1998, sin embargo, si circunstancias imprevistas relacionadas con la programación, organización y logística así lo requieren tal vez sea necesario distribuirlo en dos años, entre 1998 y 1999.

9. Programa integrado de asistencia técnica en determinados países menos adelantados de África y otros países africanos

A principios de 1996, la OMC en colaboración con la UNCTAD y el Centro de Comercio Internacional inició un Programa integrado de asistencia técnica en determinados países menos adelantados de África y otros países africanos cuyo objetivo específico es prestar asistencia a los países menos adelantados y otros países africanos para ampliar y diversificar su comercio y mejorar su integración en el sistema multilateral de comercio.

Está previsto que la OMC contribuya a los proyectos nacionales de Benin, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Ghana, Kenya, Tanzania y Uganda, y que organice en estos países actividades para 1998 en las esferas siguientes:

- facilitar profesores para cursos de capacitación de formadores;
- contribuir a la creación de Centros Nacionales de Referencia sobre el sistema multilateral de comercio (es decir, centros en los que haya documentación e información fácilmente consultable por el público en general y las comunidades empresariales y universitarias del país de que se trate);
- llevar a cabo talleres para aumentar el conocimiento y la comprensión de los Acuerdos de la Ronda Uruguay;
- redactar o revisar, desde el punto de vista jurídico, medidas legislativas elaboradas para poner en práctica los Acuerdos de la OMC, y prestar asistencia sobre procedimientos y obligaciones en materia de notificación;
- prestar asistencia a las administraciones de aduana; y

- estudiar las consecuencias de los Acuerdos de la OMC en las economías de determinados países menos adelantados.

10. Países menos adelantados

En las conclusiones de la Reunión de Alto Nivel sobre los Países Menos Adelantados, celebrada los días 27 y 28 de octubre de 1997 de conformidad con lo dispuesto en la Declaración Ministerial de Singapur, se acordó llevar a cabo una serie de proyectos y actividades durante 1998 y 1999. Algunas actividades que ya pueden preverse para 1998 figuran en el anexo 1. A su debido tiempo se incorporarán otras actividades convenidas.

11. Adhesiones

En 1998, un número considerable de países, entre ellos algunas economías importantes, se encontrarán en fase acelerada de sus respectivos procesos de adhesión. Ante esta situación, la Secretaría deberá dedicar gran atención a prestar asistencia técnica a esos países sobre aspectos concretos en los que se centran las negociaciones, tanto por lo que se refiera a cuestiones sistémicas como relativas al acceso bilateral a los mercados. Ejemplos de países que entran en esta categoría serían Rusia, Ucrania, Arabia Saudita, Croacia y Jordania.

En 1998 igualmente, la Secretaría tendría que prestar asistencia a algunos países más cuyas autoridades la solicitan para acelerar y concluir sus procesos de adhesión: Viet Nam, Nepal, Sudán, Camboya, Uzbekistán, Argelia, Moldova, Kazakstán, República Kirguisa, Georgia, Omán, Seychelles, Tonga y Vanuatu.

12. Solución de diferencias

12.1 La Secretaría seguirá organizando cursos especiales de formación sobre procedimientos de solución de diferencias. Para 1998 están previstos dos de estos cursos. Además se podrán organizar, previa solicitud, otros cursos fuera de la sede, en un plano nacional.

Habida cuenta de la elevada demanda de participación en estos cursos, la Secretaría se propone organizar, previa solicitud y según la financiación disponible apropiada, un programa de talleres regionales y subregionales para la formación de funcionarios públicos de los países en desarrollo sobre procedimientos y prácticas de solución de diferencias. Figuran en el anexo 1 los pormenores de la posible programación de estos seminarios en las tres regiones del mundo en desarrollo. El programa se distribuirá en dos años, entre 1998 y 1999. En las actividades destinadas específicamente a los países menos adelantados se incorporará también un componente especial sobre solución de diferencias y la forma en que se relacionan entre sí todos los Acuerdos de la OMC.

12.2 Se seguirá prestando asistencia jurídica especializada a los países en desarrollo y menos adelantados, conforme a lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 27 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias.

13. Otros asuntos

13.1 Inversiones, política de competencia y contratación pública

En el párrafo 22 de la Declaración Ministerial de Singapur se dice que el programa de cooperación técnica de la Secretaría estará a disposición de los países en desarrollo Miembros, y en especial de los menos adelantados de entre ellos, para facilitar su participación en los nuevos grupos

sobre la relación entre el comercio y las inversiones, la interacción entre comercio y política de competencia, y la transparencia en la contratación pública.

Por consiguiente, el programa de cooperación técnica de la Secretaría tiene que abordar en mayor medida estas cuestiones, con el objetivo de proporcionar información que facilite la participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en la labor. Habida cuenta de los límites de los recursos propios de la Secretaría, será preciso cooperar con otras organizaciones intergubernamentales, en particular la UNCTAD, y recurrir a expertos externos. La labor no se centrará únicamente en los funcionarios de las capitales, mediante simposios, sino también en las delegaciones con sede en Ginebra, mediante actos realizados en la zona.

- a) Inversiones. Tal como se expone en el anexo 1, la OMC tiene previsto para 1998 organizar conjuntamente con la UNCTAD tres simposios sobre inversiones para las delegaciones de Ginebra y dos seminarios regionales. La Secretaría se propone participar también en seminarios organizados íntegramente por la UNCTAD en los planos regional y nacional, y en seis otros seminarios regionales o nacionales sobre inversiones organizados por otras instituciones.
- b) Política de competencia. Está previsto organizar conjuntamente con otras organizaciones intergubernamentales dos simposios para los delegados de Ginebra y tres seminarios regionales. La Secretaría también se propone participar en conferencias, seminarios y otros actos relativos a la política de competencia organizados por otras instituciones.
- c) Contratación pública. La Secretaría tiene previsto participar en una serie de actividades, entre ellas seminarios regionales, conferencias, etc. sobre contratación pública, organizadas por otras instituciones.

13.2 Procedimientos y obligaciones en materia de notificación

La Secretaría seguirá prestando atención y respondiendo a las solicitudes de asistencia sobre procedimientos y obligaciones en materia de notificación. En 1998, se organizará en Ginebra un taller para las delegaciones con sede en Ginebra. Además, un módulo sobre estas cuestiones forma parte y seguirá formando parte de modo intensivo de los seminarios y talleres relativos a la OMC que se celebren en ámbitos nacionales, subregionales y regionales.

El Manual sobre procedimientos y obligaciones en materia de notificación, publicado en 1996, seguirá actualizándose constantemente y divulgándose lo más posible entre los gobiernos Miembros interesados.

14. Actividades en las que se utilizan instrumentos tecnológicos de información

La tecnología de la información se está incorporando cada vez más a las actividades de cooperación técnica con el fin de desarrollar modalidades de prestación más eficaces y eficientes en función de los costos. Los proyectos descritos a continuación abarcan el período comprendido entre los años 1998 y 2000.

14.1 La Base Integrada de Datos para ordenadores personales

El 16 de julio de 1997, el Consejo General decidió, entre otras cosas, que la Secretaría "... prestara asistencia técnica a los Miembros, cuando así se solicite, en relación con la presentación de los datos necesarios para la Base Integrada de Datos para ordenadores personales". Por lo tanto, con arreglo a lo establecido, la Secretaría se propone crear un programa de asistencia técnica para la

Base Integrada de Datos para ordenadores personales, que comprenda los siguientes elementos: elaboración de programas informáticos para la preparación de comunicaciones, participación en seminarios de formación organizados por la OMC, realización de talleres relativos a la Base Integrada de Datos para ordenadores personales adaptados a las necesidades regionales, nacionales o ambas, establecimiento de contacto en misiones y capitales y la colaboración con otras organizaciones internacionales y secretarías regionales para actividades de seguimiento.

Para principios de 1998 está previsto organizar misiones de cooperación e investigación en el plano nacional en una serie de países en desarrollo de cada región y en algunas economías en transición. Estas actividades estarán destinadas a los funcionarios encargados de reunir los datos sobre aranceles y las estadísticas de importaciones, con objeto de determinar en primer lugar las necesidades. Se facilitará información general sobre los requisitos de la Base Integrada de Datos, y se establecerá contacto con representantes nacionales para examinar la posibilidad de que las actividades de seguimiento y la reunión de datos se realicen en el ámbito regional.

Con arreglo a estos planes, se prepararán talleres para 1998 y 1999, en los que participará la División de Sistemas de Información y Estadística. Los talleres también podrían organizarse, siempre que fuese posible y útil, en coordinación con otros seminarios o talleres de la OMC.

14.2 Educación a distancia

a) El sitio en la Web de comercio y desarrollo

En 1998 se seguirá desarrollando y afianzando el sitio en la Web de comercio y desarrollo del Banco Mundial y la OMC. Esto incluirá la instalación de centros de referencia sobre la OMC, la conexión con Internet y la formación relativa a los sitios en la Web para una serie de países, como actividad de seguimiento tras la Reunión de Alto Nivel sobre los PMA.

b) CD-ROM

La División de Formación y Cooperación Técnica ha preparado un prototipo consistente en un programa informático que se utilizará como un instrumento de cooperación técnica en forma electrónica. El primer programa abarca los resultados de la Ronda Uruguay y los Acuerdos de la OMC y puede utilizarse para presentar la Organización Mundial del Comercio, como se presentaría en un seminario general (de cuatro a cinco días de duración). El paquete consiste en varios módulos, cada uno de los cuales corresponde a una sesión de seminario de dos a tres horas de duración. Cada módulo está organizado en secciones y unidades. La unidad es el componente básico y autónomo. El usuario tendrá la posibilidad de examinar el material empleando también el sistema de Preguntas formuladas con mayor frecuencia (FAQ).

Este programa se presentará en forma de disquetes y de CD-ROM, y ya está disponible una versión inicial en el sitio de la Web de la OMC (<http://www.wto.org/eol/e/default.htm>) y en el sitio de la Web de comercio y desarrollo del Banco Mundial y la OMC (<http://www.itd.org/eol/e/default.htm>).

También pueden presentarse en el mismo formato programas especializados de formación autodidacta sobre temas determinados y Acuerdos concretos de la OMC.

c) Videoconferencias

La videoconferencia es un instrumento de gran utilidad que puede emplearse para establecer una interacción entre los expertos de la OMC en la sede y los funcionarios públicos de las capitales, y con otras instituciones o personas interesadas.

El programa de formación de la OMC en el sitio de la Web de la OMC a que se ha hecho referencia ofrece al usuario la oportunidad de ponerse en contacto previa conexión con Internet con expertos con base en Ginebra, ya sea mediante correo electrónico o estableciendo contacto individual en tiempo real si se dispone de programas y equipo e instalaciones informáticos adecuados.

El sistema de videoconferencia puede utilizarse con conexiones directas de vídeo de gran calidad para misiones de asesoramiento sin necesidad de salir de la sede, y para complementar desde Ginebra los equipos en misión que ya estén sobre el terreno. A largo plazo, esta modalidad podría también contribuir a la organización de actividades en el plano regional, sin necesidad de que ningún participante saliera de su país de origen o de que ningún experto se desplazara de Ginebra. Será preciso efectuar un examen de las capacidades disponibles en todo el mundo, existentes y previstas, para la celebración de videoconferencias, y deberá instalarse una pequeña sala de reuniones en la Secretaría con el equipo apropiado. Los trabajos comenzarán en 1998.

1999

1. Acuerdos sobre la Agricultura y sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

1.1 Acuerdo sobre la Agricultura

En 1999 la Secretaría continuará prestando asistencia a los Miembros para que apliquen sus compromisos específicos en el marco del Acuerdo sobre la Agricultura y dando asesoramiento en el contexto de los numerosos cambios registrados en las políticas agrícolas relacionadas con el comercio en los distintos Miembros. El planteamiento se hará en función de la demanda. Se prevén cinco o seis misiones en los países, y se dará preferencia a las solicitudes procedentes de África y América Latina. Asimismo se prevén dos talleres regionales (uno en África y otro en la región de América Central y el Caribe) que se centrarán en las normas multilaterales que afectan al comercio de productos agropecuarios y en los trabajos del Comité de Agricultura; en ellos participarán tanto Miembros como países en proceso de adhesión. Se precisará que la OMC patrocine la participación de algunos Miembros en estos seminarios.

1.2 Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

La Secretaría tiene el propósito de continuar en 1999 la segunda fase de la asistencia técnica relacionada con el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, es decir, de continuar prestando asistencia dirigida a intereses nacionales específicos. Prevé también orientarse a cinco o seis países, según la demanda. Se dará preferencia a las solicitudes procedentes de los países de África y de la Cuenca del Caribe (incluidos los de América Central). Además se prevén dos talleres regionales (uno en Europa Central y Oriental y otro en África), en los que participarán Miembros y países en proceso de adhesión. Estos talleres regionales se vincularán a otro taller nacional posterior en cada país. Se fomentará la participación del sector privado.

Como parte de la asistencia técnica la OMC patrocinará la participación de algunos de sus Miembros en cursos de análisis de riesgos, impartidos por órganos científicos competentes (CODEX, OIE, IPPC).

2. Cuestiones de acceso a los mercados

2.1 Listas arancelarias

Varios países de la región de África, Asia y el Pacífico, y el Caribe seguirán necesitando asistencia para la transposición al Sistema Armonizado de sus Listas anteriores a la Ronda Uruguay y, en particular, para la introducción de los cambios del SA de 1996. Es muy probable que la necesidad de esa asistencia se sitúe en el mismo nivel que en 1998.

2.2 Acuerdo sobre Valoración en Aduana

Para otros 25 países en desarrollo, el período de aplazamiento de la aplicación de las disposiciones del Acuerdo expirará en el transcurso del año 2000 o a principios del 2001. Deberán tomarse disposiciones análogas a las de 1998 sobre una base regional e individual para ayudar a esos países. En 1999, especialmente durante el primer semestre, habrá de preverse lo necesario para los países en desarrollo que piden asistencia, con el fin de prepararlos en la medida posible para la aplicación jurídica y práctica del Acuerdo.

2.3 Acuerdo sobre Normas de Origen

En el programa de trabajo para la armonización de las normas de origen no preferenciales se ha previsto para concluir esta labor un plazo que vencerá en julio de 1998. Si puede cumplirse ese plazo, será necesario ayudar a un gran número de países en desarrollo a redactar las necesarias disposiciones nacionales y a tomar otras disposiciones que les permitan poder aplicar el nuevo anexo del Acuerdo sobre Normas de Origen.

3. Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido

Se continuarán las actividades descritas para 1998.

4. Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio

Se continuarán las actividades descritas para 1998.

5. Normas

Se continuarán las actividades descritas para 1998.

6. Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio

Las actividades de cooperación técnica de la Secretaría relativas concretamente a los ADPIC seguirán centrándose en tres principales líneas de acción: en primer lugar, prestar asistencia a los Miembros para que entiendan los derechos y obligaciones dimanantes del Acuerdo sobre los ADPIC, y en la evaluación de las modificaciones que pueda requerir su legislación interna, las adaptaciones que haya que hacer en las instituciones y demás condiciones que puedan requerir planificación; en segundo lugar, se prestará asistencia a los Miembros para que participen plenamente en el funcionamiento del Consejo de los ADPIC, comprendida la cuestión del cumplimiento de sus obligaciones de procedimiento conforme al Acuerdo, y los otros mecanismos de la OMC relativos a cuestiones de los ADPIC; y en tercer lugar, impulsar la complementariedad y la cooperación con otras organizaciones intergubernamentales, en particular con la OMPI. Las principales modalidades de las actividades consisten en la información y el asesoramiento a los Miembros en Ginebra, seminarios y talleres destinados a los países en desarrollo y, en menor medida, conferencias de ONG.

7. Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios

Las actividades de cooperación técnica en 1999 se dirigirán a equipar a los países en desarrollo para que participen más eficazmente en la próxima ronda de negociaciones globales sobre los servicios, que comenzarán en el año 2000 a más tardar. El alcance de estas actividades se esboza en el párrafo 3 del artículo XIX del AGCS donde se estipula que en cada ronda se establecerán directrices y procedimientos de negociación para definir las modalidades en relación con el trato de la liberalización realizada de manera autónoma por los Miembros desde las negociaciones anteriores, así como en relación con el trato especial previsto para los países menos adelantados Miembros en el párrafo 3 del artículo IV.

El Consejo del Comercio de Servicios, en su informe al Consejo General en preparación de la Conferencia Ministerial de Singapur se comprometió a elaborar un programa de intercambio de información. El objetivo de este programa es facilitar el acceso de todos los Miembros, en particular los países en desarrollo Miembros, a la información relativa a las leyes, reglamentos, directrices administrativas y políticas que afectan al comercio de servicios a fin de contribuir a una evaluación del comercio de servicios que sería de utilidad para las futuras negociaciones del sector de los servicios.

La Secretaría ayudará a los países en desarrollo en tres sectores:

- a) El programa de intercambio de información.
- b) Evaluación del comercio de servicios general y sectorial.
- c) Establecimiento de directrices y procedimientos de negociación.

8. Programa integrado de asistencia técnica para determinados países menos adelantados y otros países africanos

Los programas descritos para el año 1998 se continuarán en 1999. Deberán abarcar las siguientes actividades: seminarios, talleres técnicos y especializados, redacción jurídica o nueva redacción de la legislación nacional, y asistencia para mejorar la base exportadora y la competitividad de las empresas.

9. Comercio y medio ambiente

Véase la sección correspondiente para el año 1998.

10. Países menos adelantados

Se continuarán las actividades descritas para 1998.

11. Adhesiones

En este momento es ya bastante claro que gran parte del trabajo previsto para 1998 repercutirá en las actividades de asistencia técnica de 1999. Se prevé que 1999 será un año especialmente ocupado en lo que se refiere a las adhesiones, y que las demandas de cooperación técnica serán todavía mayores pues la mayoría de los países en proceso de adhesión tratarán de pasar a ser Miembros de la OMC antes del comienzo del nuevo siglo. Además, en 1999 la Secretaría espera atender nuevas solicitudes de adhesión de gobiernos que, como ya se conoce en la actualidad, están considerando esta cuestión.

12. Solución de diferencias

12.1 La Secretaría continuará organizando en la sede de la OMC cursos especiales de capacitación sobre los procedimientos de solución de diferencias. Dos de esos cursos están previstos para 1999. Previa petición, esos cursos pueden también organizarse sobre el terreno.

En 1999 proseguirán las actividades del programa de talleres regionales y subregionales para la formación de funcionarios públicos sobre procedimientos y prácticas de la solución de diferencias.

12.2 Continuará prestándose a los países en desarrollo y a los países menos adelantados asistencia jurídica especializada, en aplicación de lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 27 del Entendimiento sobre las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias.

13. Otros asuntos

13.1 Inversiones, política de competencia y contratación pública

En la Declaración de Singapur se pide al Consejo General que a fines de 1998 decida la forma de proseguir la labor en las esferas del comercio y las inversiones y el comercio y la política de competencia. Cabe esperar que el Consejo General examine al mismo tiempo la evolución de los trabajos realizados sobre la transparencia de la contratación pública. Las actividades de cooperación técnica

para los años 1999 y 2000 que la Secretaría lleve a cabo en estas esferas dependerán en gran medida de las decisiones del Consejo General.

13.2 Procedimientos y obligaciones de notificación

La Secretaría seguirá prestando atención y respondiendo a las solicitudes de asistencia en lo referente a los procedimientos y obligaciones de notificación.

14. Actividades en las que se utilizan instrumentos tecnológicos de información

Véase la sección correspondiente para el año 1998.

2000

Las actividades de cooperación técnica experimentan una continua evolución. Tienen que adaptarse constantemente, entre otras cosas, a las necesidades de los países beneficiarios, al estadio en que se encuentra la aplicación de los Acuerdos de la OMC y a cualquier otro elemento adicional que intervenga en el sistema multilateral de comercio.

Algunas de las actividades para 1998 y 1999 enumeradas en los diversos puntos proseguirán en el año 2000, sin embargo es preciso tener en cuenta consideraciones adicionales.

Las necesidades de cooperación técnica en el año 2000 estarán probablemente determinadas, entre otras muchas consideraciones, por dos factores concretos: en primer lugar, la expiración, en el caso de algunos países en desarrollo, de los períodos de transición para la plena aplicación de determinados acuerdos; y en segundo lugar, los procesos de examen y las posibles negociaciones que se iniciarán de conformidad con el "programa incorporado" del Acta Final de la Ronda Uruguay, incluidas, entre otras cosas, la liberalización progresiva del comercio de servicios y la continuidad del proceso de reforma del comercio agropecuario en el ámbito internacional.

Estas son algunas de las consideraciones que la Secretaría deberá tener en cuenta en la futura elaboración del programa de las actividades de cooperación técnica en el año 2000.

ANEXO 1

PROGRAMA PARA LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA
1998

Notas explicativas

1. En los cuadros del anexo 1 se facilita información detallada sobre todas las actividades de cooperación técnica planificadas o previstas para 1998. La información es objeto de continuos ajustes en función de factores como la confirmación de fechas, nuevas solicitudes de actividades de cooperación técnica y la posibilidad de cancelación o reformulación de otras actividades.
2. El cuadro contiene las siguientes columnas:
 - En la primera figura el número de orden consecutivo de cada actividad.
 - En la segunda, la fecha, el país y el tipo de actividad programada.
 - En la tercera, la institución organizadora.
 - En la cuarta, la fuente de financiación propuesta procedente de fondos administrados por la OMC. Las indicaciones que aparecen significan lo siguiente:

OMC/CT. Asignación presupuestaria de la OMC para misiones de cooperación técnica (gastos de viaje del personal de la OMC).

Fondos de Noruega. Contribución voluntaria, extrapresupuestaria, del Gobierno de Noruega destinada a realizar actividades de cooperación técnica con países menos adelantados en particular y con otros países africanos del sur del Sahara.

Fondos de la CE para recursos comerciales. Contribución voluntaria, extrapresupuestaria, de la Comisión Europea destinada a realizar actividades de cooperación técnica en la esfera de los recursos comerciales.

Fondos de Nueva Zelandia. Contribución voluntaria, extrapresupuestaria, del Gobierno de Nueva Zelandia destinada a realizar actividades de cooperación técnica y de formación con pequeños países insulares del Pacífico.

Fondos de los Países Bajos. Contribución voluntaria, extrapresupuestaria, del Gobierno de los Países Bajos destinada a realizar actividades de cooperación técnica con países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y las economías en transición.
 - En la quinta columna figuran las indicaciones sobre "otras formas de financiación" de que disponen las actividades de cooperación técnica de la OMC.
 - En la sexta columna se indica la división o divisiones de la Secretaría que participan principalmente en la actividad correspondiente.
 - En la última columna figuran observaciones, cuando corresponda.

3. En el cuadro se utilizan algunas expresiones y abreviaturas que se explican brevemente a continuación:

Programa integrado. Programa integrado OMC/UNCTAD/CCI de asistencia técnica para determinados países menos adelantados de África y otros países africanos.

Se trata de un programa establecido conjuntamente por las tres organizaciones, y adoptado en mayo de 1996, en respuesta a las apremiantes necesidades de los países menos adelantados y de otros países africanos y a las solicitudes de mejora de la coordinación y la cooperación entre organizaciones internacionales. Los países comprendidos en el programa son: Benin, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Ghana, Kenya, Tanzania, Túnez y Uganda.

BIsD: Banco Islámico de Desarrollo
BID: Banco Interamericano de Desarrollo
BAAsD: Banco Asiático de Desarrollo
IICA: Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola
CCI: Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC

DCTF: División de Cooperación Técnica y Formación
DAPB: División de Agricultura y Productos Básicos
DN: División de Normas
DPH: División de Propiedad Intelectual e Inversiones
DA: División de Adhesiones
DAJ: División de Asuntos Jurídicos
DAM: División de Acceso a los Mercados
DEAE: División de Estudios y Análisis Económicos
DCS: División del Comercio de Servicios
DCMA: División de Comercio y Medio Ambiente
DD: División de Desarrollo
DT: División de Textiles
DESI: División de Estadística y Sistemas de Información

4. El anexo 1 está dividido en tres categorías:

- 1A): actividades organizadas y financiadas íntegramente por la OMC, con cargo al presupuesto ordinario para las misiones de cooperación técnica, o con fondos fiduciarios constituidos por contribuciones voluntarias y administrados por la OMC;
- 1B): actividades organizadas conjuntamente por la OMC y otras instituciones, y actividades organizadas y financiadas por otras instituciones, donde la OMC participa con una función importante o sustantiva; y
- 1C): actividades en las que participan como invitadas la OMC y otras instituciones.

ANEXO 1 A

ACTIVIDADES ORGANIZADAS ÍNTEGRAMENTE POR LA OMC

	Misiones de cooperación técnica	Organizada por	Financiación	Otras fuentes de financiación	Ejecución	Observaciones
1	15-18/1/1998 <u>Pacífico Sur y Asia</u> Seminario Regional sobre medidas sanitarias y fitosanitarias con la participación de seis a ocho países	OMC/CODEX/OIE/Convención Internacional de Protección Fitosanitaria	Fondos de los Países Bajos		DAPD	Los fondos se destinan a financiar la participación de un experto de la OMC.
2	27-29/1/1998 <u>Mauricio</u> Seminario Nacional sobre Agricultura	OMC	Fondos de Noruega		DAPD DAJ	
3	26-30/1/1998 <u>Haití</u> Misión técnica acerca de la aplicación (Lista XXVI - Situación de la reglamentación)	OMC	Por determinar		DCTF DAM	Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel. En esta misión podría instalarse también equipo informático.
4	2-5/2/1998 <u>Pakistán</u> Taller sobre el SA 96 y las listas arancelarias	OMC	OMC/CT		DAM	
5	2-6/2/1998 <u>Tailandia</u> Taller sobre investigaciones en materia de derechos antidumping y compensatorios	OMC	OMC/CT		DN	
6	10-13/2/1998 <u>Colombia</u> Seminario Regional de la Comunidad Andina sobre antidumping, subvenciones, derechos compensatorios y salvaguardias	OMC con el Gobierno anfitrión	Fondos de los Países Bajos		DCTF y otras Divisiones	Participantes de cuatro países invitados: Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela.
7	16-19/2/1998 <u>Indonesia</u> Seminario Regional sobre procedimientos y prácticas de solución de diferencias	OMC	Fondos de los Países Bajos		DAJ	Veintidós países invitados y dos participantes por cada país.

	Misiones de cooperación técnica	Organizada por	Financiación	Otras fuentes de financiación	Ejecución	Observaciones
8	18-19/2/1998 <u>Costa Rica</u> Seminario Nacional acerca de los Obstáculos Técnicos al Comercio	OMC	OMC/CT		DCTF DCMA	Fondos destinados a financiar la participación de un experto de la OMC.
9	23-26/2/1998 <u>Guatemala</u> Taller regional sobre listas, valoración en aduana, normas de origen y productos agropecuarios en el marco de la OMC	OMC		Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	DCTF DAM	Participantes: México, Costa Rica, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Belice, Panamá.
10	1-5/3/1998 <u>Países de Asia</u> Seminario para países en desarrollo de Asia sobre recursos comerciales y política de competencia	OMC		Banco Asiático de Desarrollo	DN	Programa del BASD.
11	10-13/3/1998 <u>Bolivia</u> Seminario Nacional acerca de la OMC y el sistema multilateral de comercio	OMC	OMC/CT		DCTF DAJ	Fondos destinados a financiar la participación de un experto de la OMC.
12	16-19/3/1998 <u>Turquía</u> Taller sobre investigaciones en materia de derechos antidumping y compensatorios	OMC		Fondos de la CE	DN	Por sugerencia de la CE; Turquía ha indicado su interés.
13	30/3-3/4/1998 <u>Guatemala</u> Seminario para países de Centroamérica sobre disciplinas en materia de subvenciones	OMC		Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	DN	Programa del BID: participantes de ocho países invitados.
14	3-6/4/1998 <u>Oriente Medio</u> Taller regional sobre valoración en aduana	OMC	Por determinar		DCTF DAM	Este taller podría combinarse probablemente con determinados países de Asia. Cuatro participantes (Miembros) y tres observadores.

	Misiones de cooperación técnica	Organizada por	Financiación	Otras fuentes de financiación	Ejecución	Observaciones
15	18-22/4/1998 <u>Brasil</u> Taller sobre listas, valoración en aduana, normas de origen y productos agropecuarios en el marco de la OMC	OMC		Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	DCTF DAM	Diez países invitados y tres participantes por cada país.
16	20-25/4/1998 <u>Senegal</u> Misión técnica acerca del Acuerdo sobre Valoración en Aduana	OMC	OMC/CT		DCTF DAM	
17	21-30/4/1998 <u>Guatemala</u> Seminario Nacional acerca de la OMC y el sistema multilateral de comercio	OMC	OMC/CT		DCTF	
18	4-8/5/1998 <u>Pacífico</u> Seminario acerca del Acuerdo sobre los ADPIC para PMA no africanos	OMC	Fondos de Noruega		DCTF DPII	Dos participantes de unos 14 países, en total unos 30 participantes.
19	18-21/5/1998 <u>Jamaica o Trinidad y Tabago</u> Taller sobre listas, valoración en aduana, normas de origen en el marco de la OMC con prioridad al sector de los textiles	OMC		Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	DCTF DAM	Participantes de 13 países invitados.
20	21-25/9/1998 <u>Guatemala</u> Curso de capacitación nacional sobre la solución de diferencias	OMC	OMC/CT		DCTF DAJ	
21	Enero de 1998 <u>China</u> Taller sobre derechos antidumping y compensatorios	OMC	OMC/CT		DN	
22	Enero-febrero de 1998 <u>Túnez</u> Misión sobre la aplicación de los derechos antidumping y compensatorios	OMC	OMC/CT		DN	
23	Enero-febrero de 1998 <u>Países de Asia</u> Seminario para países en desarrollo de Asia sobre disciplinas en materia de subvenciones	OMC	OMC/CT	Banco Asiático de Desarrollo	DN	Programa del BAoD.

	Misiones de cooperación técnica	Organizada por	Financiación	Otras fuentes de financiación	Ejecución	Observaciones
24	Febrero de 1998 <u>Dubai</u> Curso de formación sobre conocimientos aplicables a las negociaciones comerciales	OMC	OMC/CT		DCTF	Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel.
25	Febrero de 1998 <u>Djibouti</u> Seminario Regional para PMA francófonos	OMC	Por determinar		DCTF y otras Divisiones	Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel.
26	Febrero de 1998 <u>Guinea-Bissau</u> Seminario Nacional e instalación informática	OMC	Por determinar		DCTF	Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel. (En coordinación con el seminario regional.)
27	Febrero de 1998 <u>Djibouti</u> Seminario Nacional sobre el sector de los servicios	OMC	Por determinar		DCTF	Dieciocho países invitados.
28	Febrero de 1998 <u>Indonesia</u> Seminario Regional para países de Asia sobre comercio y medio ambiente	OMC	Fondos de los Países Bajos		DCTF DCMA	
29	Marzo de 1998 <u>Bulgaria</u> Taller sobre prescripciones de notificación	OMC	OMC/CT		DT	
30	Marzo de 1998 <u>Côte d'Ivoire</u> Seminario Regional para países africanos francófonos sobre comercio y medio ambiente	OMC	Por determinar		DCTF DCMA	Veintidós países invitados.
31	Marzo de 1998 <u>Chad</u> Seminario Nacional	OMC	Por determinar		DCTF	Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel. (Notificaciones e instalación de equipo informático.)
32	Marzo de 1998 <u>República Centroafricana</u> Misión y seminario nacional para la evaluación de las necesidades	OMC	Por determinar		DCTF	Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel. En colaboración con el Chad.
33	Marzo de 1998 <u>Chipre</u> Seminario general sobre la OMC y los Acuerdos de la Ronda Uruguay	OMC	OMC/CT	Varias Divisiones		

	Misiones de cooperación técnica	Organizada por	Financiación	Otras fuentes de financiación	Ejecución	Observaciones
34	Marzo de 1998 <u>Mongolia</u> Misión técnica sobre el SA, las listas arancelarias y las prescripciones de notificación	OMC	OMC/CT		DCTF DAM	
35	Marzo-abril de 1998 <u>Bangladesh</u> Seminario Regional para PMA de Asia y el Pacífico	OMC	Por determinar		DCTF y otras Divisiones	Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel.
36	Abril de 1998 <u>Guinea</u> Seminario Nacional	OMC	Por determinar		DCTF y otras Divisiones	Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel.
37	Abril de 1998 <u>Malí</u> Misión técnica sobre la aplicación	OMC	Por determinar		DCTF y otras Divisiones	Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel.
38	Abril-mayo de 1998 <u>Tanzanía</u> Seminario Regional para PMA anglofonos de África	OMC	Por determinar		DCTF y otras Divisiones	Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel.
39	Mayo de 1998 <u>Haití</u> Seminario Nacional sobre el sector de los textiles y los servicios	OMC	Por determinar		DCS DT	Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel.
40	Mayo de 1998 <u>Europa Oriental</u> Taller sobre valoración en aduana	OMC			DCTF DAM	Asistirán 6 participantes (Miembros) y 13 observadores.
41	Mayo de 1998 <u>Países Mediterráneos</u> Seminario Regional especializado sobre el sector de los textiles para determinados países mediterráneos (Argelia, Malta, Egipto, Turquía, Túnez, Marruecos)	OMC	Fondos de los Países Bajos		DCTF DT	
42	Mayo-junio de 1998 <u>Bolivia</u> Taller sobre el sector de los textiles, normas de origen y salvaguardias	OMC	OMC/CT		DCTF DT DN	

	Misiones de cooperación técnica	Organizada por	Financiación	Otras fuentes de financiación	Ejecución	Observaciones
43	Junio de 1998 <u>Marruecos</u> Seminario Regional acerca de las normas de la OMC	OMC	OMC/CT		DN	
44	Agosto de 1998 <u>Argentina</u> Taller para países latinoamericanos sobre el cálculo de derechos antidumping y compensatorios	OMC		BID	DN	Programa del BID.
45	Agosto de 1998 <u>Colombia</u> Taller nacional sobre investigaciones de antidumping	OMC	OMC/CT		DN	
46	Agosto de 1998 <u>Tailandia</u> Curso de formación avanzado sobre solución de diferencias (cinco días)	OMC con el Gobierno anfitrión	OMC/CT	Gobierno de Tailandia	DAJ	Los costos de participación de un experto de la OMC serán sufragados conjuntamente por la OMC y el Gobierno de Tailandia.
47	Septiembre de 1998 <u>Bolivia</u> Taller sobre el AGCS	OMC	OMC/CT		DCTF DCS	
48	Octubre de 1998 <u>Ginebra</u> Cursillo de política comercial para PMA francófonos	OMC	Por determinar		DCTF	Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel sobre los PMA.
49	Octubre de 1998 <u>Djibouti</u> Seminario Regional sobre política comercial para países miembros de la IGAD	OMC	Por determinar		DCTF	Somalia, Etiopía, Sudán, Djibouti, Tanzania, Uganda, Eritrea, Kenya
50	Noviembre de 1998 <u>América Latina</u> Taller regional sobre la determinación de la existencia de daño (antidumping/medidas compensatorias/salvaguardias)	OMC		BID	DN	Programa del BID.
51	Noviembre de 1998 <u>Zimbabue</u> Seminario Regional para países africanos anglófonos sobre comercio y medio ambiente	OMC	Fondos de Noruega o Fondos de los Países Bajos		DCTF DCMA	Asistirán participantes de 18 países invitados.

	Misiones de cooperación técnica	Organizada por	Financiación	Otras fuentes de financiación	Ejecución	Observaciones
52	Diciembre de 1998 <u>Países de Asia</u> Taller para exportadores sobre cuestiones en materia de antidumping	OMC	OMC/CT	Banco Asiático de Desarrollo	DN	Programa del BASD.
53	Primer semestre <u>África</u> Seminario Regional acerca del Acuerdo sobre los ADPIC para PMA anglófonos de África	OMC	Por determinar		DCTF DPII	Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel. Asistirán dos participantes procedentes de unos 11 países, con un total de unos 25 participantes.
54	Primer semestre <u>Asia y Pacífico</u> Seminario Regional para países de Asia y el Pacífico sobre el sistema multilateral de comercio de la OMC	OMC	Fondos de Nueva Zelandia		DCTF	
55	Primer semestre <u>Bolivia</u> Taller nacional sobre los ADPIC, inversiones y política de competencia	OMC	OMC/CT		DCTF DPII	
56	Primer semestre Seminario Regional de la UDEAC (Unión de Estados de África Central) sobre política comercial	OMC	Por determinar		DCTF	
57	Primer semestre <u>Guatemala</u> Seminario Nacional acerca de los Acuerdos sobre Agricultura, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Obstáculos Técnicos al Comercio	OMC	OMC/CT		DCTF y otras Divisiones	
58	Primer semestre <u>Jamaica</u> Seminario Regional para países del Caribe sobre comercio y medio ambiente	OMC	Por determinar		DCTF DCMA	Asistirán participantes de 13 países invitados.
59	Primer semestre <u>Kazakstán</u> Seminario Nacional sobre la OMC y el sistema multilateral de comercio	OMC	OMC/CT		DCTF	

	Misiones de cooperación técnica	Organizada por	Financiación	Otras fuentes de financiación	Ejecución	Observaciones
60	Primer semestre <u>Kenya</u> Legislación sobre derechos antidumping y compensatorios	OMC		FMI	DN	Tercera misión sobre la aplicación de la legislación.
61	Primer semestre <u>Letonia</u> Adhesión	OMC	Fondos de los Países Bajos		DA DAM	Prestación de asistencia para la preparación de listas sobre acceso al mercado en el comercio de bienes y servicios.
62	Primer semestre <u>Antillas Neerlandesas</u> Seminario Regional acerca del sistema multilateral de comercio de la OMC	OMC	Fondos de los Países Bajos		DCTF	
63	Primer semestre <u>Omán</u> Misión sobre la Adhesión	OMC	OMC/CT		DA	Consultas sobre la fase posterior del proceso de adhesión.
64	Primer semestre <u>CODAM</u> Formación de instructores en la región de la Comunidad de Desarrollo del África Meridional	OMC	Fondos de Noruega		DCTF y otras Divisiones cuando corresponda	Se debatirán las modalidades de financiación para los participantes nacionales.
65	Primer semestre <u>Islas Salomón</u> Seminario Nacional	OMC	Fondos de Nueva Zelanda		DCTF	Organizado conjuntamente con el Seminario Regional para países de Asia y el Pacífico.
66	Primer semestre <u>Ginebra</u> Curso sobre política comercial para PMA anglófonos	OMC	Por determinar		DCTF	Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel.
67	Primer semestre <u>Tonga</u> Seminario Nacional	OMC	Fondos de Nueva Zelanda		DCTF	Organizado conjuntamente con el Seminario Regional para países de Asia y el Pacífico.

	Misiones de cooperación técnica	Organizada por	Financiación	Otras fuentes de financiación	Ejecución	Observaciones
68	Primer semestre <u>Turquía</u> Seminario Regional para el Consejo de Cooperación Económico del Mar Negro sobre el sistema multilateral de comercio de la OMC	OMC	Fondos de los Países Bajos		DCTF	
69	Primer semestre <u>Vanuatu</u> Misión sobre la adhesión	OMC	OMC/CT		DA DAM	Prestación de asistencia para preparar las respuestas a las preguntas y las ofertas iniciales de acceso al mercado en el comercio de bienes y servicios.
70	Primer semestre <u>Viet Nam</u> Seminarios sobre el sector de los servicios	OMC	OMC/CT		DCS	
71	Primer semestre <u>Viet Nam</u> Seminario Regional sobre medidas sanitarias y fitosanitarias	OMC	Por determinar		DAPB	
72	Segundo semestre La División de Estadística y Sistemas de Información (capacitación estadística) propondrá tres actividades consistentes en talleres regionales	OMC	Por determinar		DCTF DESI	
73	Segundo semestre <u>Madagascar</u> Seminario de política comercial regional de la Comisión del Océano Índico	OMC	Por determinar		DCTF	
74	Segundo semestre <u>África</u> Seminario Regional para PMA francófonos acerca del Acuerdo sobre los ADPIC	OMC	Por determinar		DCTF DPII	Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel.
75	Segundo semestre <u>Bulgaria</u> Seminarios acerca del Acuerdo sobre la Agricultura, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Obstáculos Técnicos al Comercio	OMC	OMC/CT		DCTF y otras Divisiones	

	Misiones de cooperación técnica	Organizada por	Financiación	Otras fuentes de financiación	Ejecución	Observaciones
76	Segundo semestre Chile Seminario Regional para América Latina sobre comercio y medio ambiente	OMC	Fondos de los Países Bajos		DCTF DCMA	Asistirán participantes procedentes de 17 países invitados.
77	Segundo semestre Guatemala Seminario Nacional sobre valoración en aduana y prescripciones de notificación	OMC	OMC/CT		DCTF y otras Divisiones	
78	Segundo semestre Mozambique Seminario Nacional	OMC	Por determinar		DCTF	Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel.
79	Segundo semestre Pakistán Taller sobre medidas sanitarias y fitosanitarias y obstáculos técnicos al comercio	OMC	OMC/CT		DAPB DCMA	
80	Segundo semestre Senegal Seminario Nacional	OMC	OMC/CT		DCTF y otras Divisiones	
81	Segundo semestre Sudáfrica Taller sobre solución de diferencias		Por determinar		DAJ	
82	Segundo semestre América del Sur Seminario para países de América del Sur sobre las disciplinas en materia de subvenciones	OMC		Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	DN	Programa del BID.
83	Segundo semestre Turquía Seminario Regional para países de Oriente Medio sobre comercio y medio ambiente	OMC	Por determinar		DCTF DCMA	Asistirán participantes de siete países invitados.
84	Segundo semestre África Seminario Regional para PMA anglófonos	OMC	Por determinar		DCTF u/y otras Divisiones especializadas	Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel.
85	Segundo semestre África Seminario Regional para PMA francófonos	OMC	Por determinar		DCTF	Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel.

	Misiones de cooperación técnica	Organizada por	Financiación	Otras fuentes de financiación	Ejecución	Observaciones
86	<u>Asia</u> Seminario regional para PMA de Asia y el Pacífico	OMC	Por determinar		DCTF	Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel.
87	<u>Nepal</u> Seminario Nacional	OMC	Por determinar		DCTF	Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel.
88	<u>Vanuatu</u> Seminario Nacional	OMC	Por determinar		DCTF	Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel.
89	<u>Zambia</u> Seminario Nacional	OMC	Por determinar		DCTF	Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel.
90	<u>Malawi</u> Seminario Nacional	OMC	Por determinar		DCTF	Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel.
91	<u>Papua Nueva Guinea</u> Misión técnica para la instalación de equipo informático	OMC	Por determinar		DCTF y otras Divisiones	
92	<u>República Democrática del Congo</u> Seminario Nacional	OMC	Por determinar		DCTF y otras Divisiones	Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel.
93	<u>Angola</u> Seminario Nacional	OMC	Por determinar		DCTF y otras Divisiones	Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel.
94	<u>Guinea Ecuatorial</u> Seminario Nacional	OMC	Por determinar		DCTF y otras Divisiones	Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel.

ANEXO 1 B

ACTIVIDADES ORGANIZADAS CONJUNTAMENTE CON OTRAS INSTITUCIONES

	Misiones de cooperación técnica	Organizada por	Financiación	Otras fuentes de financiación	Ejecución	Observaciones
1	12-30/1/1998 <u>Singapur</u> Curso Regional de formación para países en desarrollo	OMC con el Gobierno de Singapur	OMC/CT	Gobierno de Singapur	Varias Divisiones	Organizado conjuntamente por el Gobierno de Singapur y la OMC con ayuda financiera para participantes de países en desarrollo. El costo estimado de participación de conferenciantes y personal de la OMC corresponde a la OMC/CT.
2	10-12/2/1998 <u>África</u> Seminario Regional sobre política de competencia	OMC y otras IOG	Por determinar		DPII	Los gastos serán sufragados a partes iguales por la OMC y otros organizadores. Asistirán unos 40 participantes procedentes de 20 países.
3	15/3/1998 <u>Ginebra</u> Primer simposio sobre política de competencia para delegados con sede en Ginebra	OMC UNCTAD Banco Mundial		UNCTAD Banco Mundial	DPII	Los gastos serán sufragados a partes iguales por la OMC y otros organizadores.
4	5-9/4/1998 <u>Uruguay</u> Taller regional sobre solución de diferencias para el Grupo de Trabajo de la ALCA sobre solución de diferencias.	OMC	OMC/CT		DAJ	Gastos limitados a la participación de un experto de la OMC.

	Misiones de cooperación técnica	Organizada por	Financiación	Otras fuentes de financiación	Ejecución	Observaciones
5	1-20/6/1998 <u>Estados Unidos</u> Proyecto conjunto de la OMC y la OEA sobre asistencia técnica regional (en inglés)	OEA OMC	Por determinar	OEA	Varias Divisiones	La financiación de la OMC se limita a la participación de expertos de la OMC. Seguirá a este curso un seminario de características similares para hispanohablantes, que se celebrará la cuarta semana de junio y las dos primeras semanas de julio.
6	22/6-17/7/1998 <u>Estados Unidos</u> Proyecto conjunto de la OMC/OEA sobre asistencia técnica regional (en español)	OEA OMC	Por determinar	OEA	Varias Divisiones	La financiación de la OMC se limita a la participación de expertos de la OMC.
7	15/7/1998 <u>Ginebra</u> Segundo simposio sobre política de competencia para delegados con sede en Ginebra	OMC UNCTAD Banco Mundial	Fondos de los Países Bajos	UNCTAD Banco Mundial	DPII	Los gastos serán sufragados a partes iguales por la OMC y otros organizadores.
8	1-2/11/1998 <u>Región de Ginebra</u> Tercer simposio sobre inversiones para delegados con sede en Ginebra	OMC UNCTAD	Fondos de los Países Bajos	UNCTAD	DPII	Los gastos serán sufragados a partes iguales por la OMC y la UNCTAD.
9	8-28/11/1998 <u>República de Corea</u> Curso de formación para países en desarrollo	OMC con el Gobierno de Corea		Gobierno de Corea	DCTF y otras Divisiones	Sin gastos para la OMC.
10	Enero de 1998 <u>República Democrática del Congo</u> Seminario Nacional y evaluación de las necesidades para PMA	OMC	Por determinar		DCTF	La evaluación de las necesidades se efectuará con el CCI y posiblemente mediante el empleo de su guía comercial.

	Misiones de cooperación técnica	Organizada por	Financiación	Otras fuentes de financiación	Ejecución	Observaciones
11	Febrero de 1998 <u>África Meridional</u> Seminario Regional de la OMC y el Banco Mundial acerca del Acuerdo sobre Agricultura y otras cuestiones de aplicación, y la integración regional	OMC Banco Mundial	Fondos de Noruega	Banco Mundial	DAPB DD	La financiación de la OMC está destinada a los gastos de participantes y expertos de la OMC. La OMC y el Banco Mundial sufragarán conjuntamente los gastos de participantes procedentes de 10 a 12 países.
12	Marzo de 1998 <u>Egipto</u> Seminario Regional conjunto para países árabes acerca de los Obstáculos Técnicos al Comercio	ISO/CCI/OMC	OMC/CT		DCMA	Los gastos están limitados a la participación de un experto de la OMC.
13	Abril de 1998 <u>Guatemala</u> Seminario de la OEA para países de Centroamérica acerca de las normas y la aplicación del Acuerdo OTC	Organización de los Estados Americanos	Fondos de los Países Bajos		DCMA	
14	Abril de 1998 <u>Qatar</u> Simposio sobre la función del sector privado en el comercio internacional	OMC CCI	OMC/CT		DCTF	Los gastos están limitados a la participación de un experto de la OMC.
15	Mayo de 1998 <u>Región de Ginebra</u> Primer simposio sobre inversiones para delegados con sede en Ginebra	OMC UNCTAD	Fondos de los Países Bajos	UNCTAD	DPII	La OMC y la UNCTAD sufragarán los gastos a partes iguales.
16	Mayo-junio de 1998 <u>Chile</u> Seminario Regional sobre medidas sanitarias y fitosanitarias	Gobierno de Chile, FAO y Banco Mundial	OMC/CT	Gobierno de Chile, FAO y Banco Mundial	DAPB	Los gastos de la OMC están limitados a la participación de expertos de la OMC.
17	Mayo-junio de 1998 <u>Rep. de Corea</u> Curso de formación para países en desarrollo	OMC con el Gobierno anfitrión		Gobierno de Corea	DCTF y otras Divisiones	Sin gastos para la OMC.

	Misiones de cooperación técnica	Organizada por	Financiación	Otras fuentes de financiación	Ejecución	Observaciones
18	Junio-julio de 1998 <u>África Central y Oriental</u> Seminario Regional de la OMC y el Banco Mundial para países francófonos, especialmente acerca del Acuerdo sobre la Agricultura en cuestiones de aplicación	OMC Banco Mundial	Fondos de Noruega	Banco Mundial	DCTF DAPB	La financiación de la OMC se destina a sufragar los gastos de los participantes y expertos de la OMC.
19	Julio de 1998 <u>Japón</u> Seminario Regional conjunto para países en desarrollo de Asia Oriental acerca de los Obstáculos Técnicos al Comercio	ISO/CCI/OMC	OMC/CT		DCMA	Gastos limitados a la participación de un experto de la OMC.
20	Septiembre de 1998 <u>Túnez</u> Seminario Regional conjunto para países francófonos de África acerca de los Obstáculos Técnicos al Comercio	ISO/CCI/OMC	Fondos de Noruega		DCMA	Financiación destinada a sufragar los gastos de participantes procedentes de PMA, un experto de la OMC y un consultor externo.
21	Primer semestre <u>Asia</u> Seminario Regional sobre inversiones	OMC UNCTAD	Fondos de los Países Bajos	UNCTAD	DPII	La OMC y la UNCTAD sufragarán los gastos a partes iguales.
22	Primer semestre <u>Benin, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Ghana, Kenya, Tanzania, Uganda</u> En el marco del programa integrado se ha previsto una serie de actividades para siete países	OMC UNCTAD CCI	Por determinar		DCTF y otras Divisiones	Programa integrado (OMC/UNCTAD/CCI)
23	Primer semestre <u>Burundi</u> Seminario Nacional	OMC	Fondos de Noruega		DCTF	Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel. La evaluación de las necesidades se realizará con el CCI y posiblemente mediante el empleo de su guía comercial.

	Misiones de cooperación técnica	Organizada por	Financiación	Otras fuentes de financiación	Ejecución	Observaciones
24	Primer semestre <u>Región de Ginebra</u> Segundo simposio sobre inversiones para los delegados con sede en Ginebra	OMC UNCTAD	Fondos de los Países Bajos	UNCTAD	DPII	La OMC y la UNCTAD sufragarán los gastos a partes iguales.
25	Primer semestre <u>América Latina</u> Seminario Regional sobre inversiones	OMC UNCTAD	Fondo de los Países Bajos	UNCTAD	DPII	La OMC y la UNCTAD sufragarán los gastos a partes iguales.
26	Primer semestre <u>Túnez</u> Seminarios sobre cuestiones en materia de aduanas	OMC UNCTAD CCI	Por determinar		DCTF y otras Divisiones	Programa Integrado de África.
27	Primer semestre <u>Túnez</u> Seminario sobre el sector de los textiles	OMC UNCTAD CCI	Por determinar		DCTF y otras Divisiones	Programa Integrado de África.
28	Segundo semestre <u>Côte d'Ivoire</u> Seminario Regional sobre cuestiones arancelarias, en concreto sobre el artículo XXVIII y el Sistema Armonizado	OMC Banco Mundial	Por determinar		DCTF	
29	Segundo semestre <u>África</u> Seminario Regional sobre inversiones	OMC UNCTAD	Por determinar	UNCTAD	DPII	La OMC y la UNCTAD sufragarán los gastos a partes iguales.
30	Segundo semestre <u>Asia</u> Seminario Regional sobre política de competencia	OMC y otras OIG	Por determinar	Otras OIG	DPII	La OMC y otros organizadores sufragarán los gastos conjuntamente. Asistirán unos 40 participantes procedentes de 20 países.
31	Segundo semestre <u>América Latina</u> Seminario Regional sobre política de competencia	OMC y otras OIG	Por determinar	Otras OIG	DPII	La OMC y otros organizadores sufragarán los gastos conjuntamente. Asistirán unos 40 participantes procedentes de 20 países.

	Misiones de cooperación técnica	Organizada por	Financiación	Otras fuentes de financiación	Ejecución	Observaciones
32	Segundo semestre <u>África</u> Seminario Regional sobre política de competencia	OMC y otras OIG	Por determinar	Otras OIG	DPII	La OMC y otros organizadores sufragarán los gastos a partes iguales.
33	Segundo semestre <u>Túnez</u> Seminario sobre los ADPIC	OMC UNCTAD CCI	Por determinar		DCTF y otras Divisiones	Programa Integrado de África.
34	Segundo semestre <u>Túnez</u> Seminarios acerca de las normas de la OMC	OMC UNCTAD CCI	Por determinar		DCTF y otras Divisiones	Programa Integrado de África.
35	Varios seminarios sobre guías comerciales con el CCI	CCI		CCI	DCTF	Sin gastos para la OMC.
36	Proyecto de la OMC y del Banco Mundial sobre tecnología de la información para el desarrollo	OMC Banco Mundial	Fondos de Noruega y Fondos de los Países Bajos		DCTF División de Información y Relaciones con los Medios de Comunicación	Este proyecto, como actividad de seguimiento de la Reunión de Alto Nivel sobre los PMA incluirá la instalación de centros de referencia sobre la OMC para 12 países, el suministro de conexiones de Internet y de CD-ROM y la organización de actividades de formación sobre los sitios de la Web.

ANEXO 1 C

ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPAN COMO INVITADAS LA OMC Y OTRAS INSTITUCIONES

	Misiones de cooperación técnica	Organizada por	Financiación	Otras fuentes de financiación	Ejecución	Observaciones
1	29-30/3/1998 <u>Abu Dhabi</u> Simposio sobre la repercusión de la mundialización y de los acuerdos de liberalización comercial mundial en el ámbito internacional en pequeñas y medianas industrias de los países árabes	Gobierno de los EAU, Cámara de Comercio de Abu Dhabi, Banco Islámico de Desarrollo y otras instituciones regionales	OMC/CT	Organizadores	DEAE	Los gastos de la OMC están limitados a financiar la participación de un experto de la OMC.
2	1-5/4/1998 <u>Sudáfrica</u> Taller regional del Commonwealth acerca de la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC	Secretaría del Commonwealth		Secretaría del Commonwealth	DCTF DAJ DPII	Sin gastos para la OMC.
3	28/4-2/5/1998 <u>Kenya</u> Taller del Commonwealth sobre los ADPIC y el sistema multilateral de comercio	Secretaría del Commonwealth	OMC/CT		DPII	Los gastos de la OMC están limitados a financiar la participación de un experto de la OMC.
4	Primer semestre Seminario Regional sobre inversiones	UNCTAD	Por determinar	UNCTAD	DPII	Los gastos de la OMC están limitados a la participación de un experto de la OMC.
5	Segundo semestre Seminario Regional sobre inversiones	UNCTAD	Por determinar	UNCTAD	DPII	Los gastos de la OMC están limitados a la participación de un experto de la OMC.

	Misiones de cooperación técnica	Organizada por	Financiación	Otras fuentes de financiación	Ejecución	Observaciones
6	Tres seminarios regionales sobre contratación pública	OIG, gobiernos nacionales o ambos	OMC/CT		DPII	Los gastos de la OMC están limitados a la participación de un experto de la OMC.
7	Seis conferencias, seminarios, simposios sobre política de competencia	OMC	OMC/CT		DPII	Los gastos de la OMC están limitados a la participación de un experto de la OMC.
8	Seis conferencias, seminarios y simposios sobre contratación pública		OMC/CT		DPII	Los gastos de la OMC están limitados a la participación de un experto de la OMC.
9	Seis seminarios regionales o nacionales sobre inversiones		OMC/CT		DPII	Los gastos de la OMC están limitados a la participación de un experto de la OMC.
10	Mesas redondas para unos seis PMA	PNUD	OMC/CT		DCTF y DD	Los gastos de la OMC están limitados a financiar la participación de uno o varios expertos de la OMC.
11	Proyecto del PNUD para la creación de capacidades en África. Participación en tres talleres	PNUD	OMC/CT		DCTF	Los gastos de la OMC están limitados a la participación de expertos de la OMC.

ANEXO 2

CURSOS DE POLÍTICA COMERCIAL DE LA OMC EN GINEBRA

Objetivos para 1998

Las actividades de formación de la OMC tienen por objeto ayudar a los países beneficiarios a adquirir una mejor comprensión de las normas comerciales internacionales convenidas y asistirles en la aplicación de las mismas, además de contribuir al desarrollo de los recursos humanos. Este objetivo se logra mediante la organización de cursos de política comercial celebrados en Ginebra para funcionarios de los países en desarrollo (cursos regulares) y de economías en transición (cursos especiales).

- Cursos regulares de política comercial para países en desarrollo

El objetivo de estos cursos es ofrecer a los funcionarios participantes una comprensión más amplia del sistema multilateral de comercio y del derecho mercantil internacional, así como de las actividades, ámbito de aplicación y estructura de la OMC, con objeto de que puedan mejorar la eficacia del trabajo que realizan en sus propias administraciones. Los cursos están destinados a funcionarios públicos de países Miembros y no miembros de la OMC, encargados de la formulación y aplicación de la política comercial.

- Cursos especiales para las economías en transición

Desde 1991 se han organizado cursos especiales destinados a los funcionarios públicos de las economías en transición con objeto de facilitar la consolidación de la reforma económica de estos países y su participación efectiva en el sistema mundial de comercio.

Programa de trabajo para 1998

En 1998 se programarán, organizarán y llevarán a cabo hasta cinco cursos de política comercial. Se celebrarán tres cursos regulares de 12 semanas de duración, uno en español, del 12 de enero al 3 de abril, y los demás en inglés, del 27 de abril al 17 de julio y del 14 de septiembre al 4 de diciembre de 1998, y la OMC concederá 24 becas para cada curso. El tercer curso regular de política comercial se ha organizado en respuesta a la necesidad de identificar medios y formas para ampliar las oportunidades comerciales en el marco de la OMC para países en desarrollo.

Se organizarán dos cursos especiales cuya financiación correrá a cargo de determinados gobiernos; la participación en estos cursos está restringida a los funcionarios de los países expresamente invitados. El programa de los cursos consiste en conferencias complementadas con ejercicios prácticos.

Plan para 1999 y el año 2000

En la fase actual no se puede dar una idea precisa de los cursos de política comercial que pueden ofrecerse en Ginebra. En el caso de los cursos ordinarios de política comercial, habrá tres cursos regulares cada año.

En cuanto a los cursos especiales para funcionarios de las economías en transición, los Gobiernos de Suiza y los Estados Unidos adoptan normalmente cada año las decisiones financieras correspondientes.